

	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p>CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE</p> <p>AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	DEO	Pago No:	6	Total de Pagos	10
--------------	-----	----------	---	----------------	----

Nombre/Razon social:	HELLEN BIBIANA ROJAS RAMIREZ	Naturaleza:	Persona Natural	Identificacion:	37272195
Correo:	hellenrojas@hotmail.com	Telefono de contacto:	3212324591	Extension:	3212324591

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	670	Periodo a pagar:	Agosto	Plazo de Ejecucion	31/12/2024
Fecha de Iniciacion	7/03/2024	No RP	154924	Requiere Informe	SI
Departamento	BOGOTA D.C	Municipio	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 113.050.000,00
Valor Adiciones:	\$ 0,00
Valor Reducciones:	\$ 0,00
Valor Prorrogas:	\$ 0,00
Valor Total Contrato:	<u>\$ 113.050.000,00</u>
Valor Honorarios:	<u>\$ 11.305.000,00</u>
Gastos de Viaje:	<u>\$ 0,00</u>
Valor a pagar:	<u>\$ 11.305.000,00</u>

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN A LA SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.</p>
---------	--

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Apoyar a la Dirección de Ejecución y Operación en la implementación, cumplimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto, de acuerdo con las normas de calidad y procedimientos establecidos en la normatividad vigente de acuerdo con las directrices emanadas desde la Oficina Asesora de Planeación.	<p>Se realizó preparación del Comité Directivo en el que participó el Director de Ejecución y Operación en el mes de agosto, relacionada con la procesos nuevos de contratación (PAA), Vigencias Expiradas, Restituciones y Requerimientos y planes de mejoramiento de Contraloría, revisando sus diferentes estados y avances de la gestión realizada por las subdirecciones.</p> <p>Se realizó presentación del Comité Directivo en los temas relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos Nuevos de contratación. 2. Vigencias Expiradas. 3. Restituciones. 4. Requerimientos y planes de mejoramiento de Contraloría.
2. Apoyar técnicamente a la Dirección de Ejecución y Operación en la construcción, seguimiento y actualización del modelo integrado de planeación y gestión en el proceso misional de la ejecución y operación de proyectos de infraestructura de transporte.	<p>Se realizó seguimiento y actualización de la programación del Plan Anual de Adquisiciones con la Subdirección de Estructuración y la Subdirección de Procesos de selección contractual, sobre estado de tramite de los procesos de la DEO.</p> <p>Se realizó seguimiento semanal a los requerimientos de la Contraloría asociados a la DEO, con el fin de identificar próximos a vencerse o vencidos, para gestionar su oportuna entrega.</p> <p>Realice Comités de la DEO del mes de Agosto, con el grupo de seguimiento, procesando, analizando y generando la información relacionada con procesos nuevos de contratación (PAA), Vigencias Expiradas, Restituciones y Requerimientos y planes de mejoramiento de Contraloría.</p> <p>Participe en lo comités de la DEO del mes de agosto, donde expuse el estado actual de la los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos Nuevos de contratación. 2. Vigencias Expiradas. 3. Restituciones. 4. Requerimientos y planes de mejoramiento de Contraloría.
3. Apoyar y asesorar a la Dirección de Ejecución y Operación en la revisión y actualización de los formatos, instructivos, guías, manual de interventoría, procedimientos, protocolos, mapa de riesgos y-o caracterización del proceso misional de la ejecución y operación de proyectos de infraestructura de transporte.	<p>Se definió la estructura del informe de empalme solicitado por la Subdirección General, y se adelanto su documentación, con el fin de entregar a la nueva Directora de de Ejecución y Operación.</p> <p>Se participó en reunión el 16 de agosto, de presentación del equipo y funciones de cada subdirección de la Dirección de Ejecución de Operación a la Subdirectora General.</p>
4. Apoyo técnico a la Dirección de Ejecución y Operación en el seguimiento y evaluación de la gestión de las dependencias adscritas en cuanto a la ejecución de programas, proyectos y obras de la infraestructura a cargo de estas.	Se realizó seguimiento semanal a las Vigencias Expiradas del estado del tramite, y Restituciones registradas, con el fin identificar porcentaje de avance por cada Subdirección y generar compromisos en el comité de la DEO sobre la oportunidad de la radicación y gestión en el tramite.
5. Brindar acompañamiento técnico al Director de Ejecución y Operación en las reuniones y-o Comités cuando lo requiera.	Se participó en la reunión de revisión del POAI 2025, de la Dirección de Ejecución y Operación, donde se revisó la asignación presupuestal de cada rubro asociada con los proyectos de obras de las subdirecciones, identificando necesidades adicionales de recursos y reprogramaciones de las asignaciones presupuestales de los proyectos teniendo en cuenta el estado de la red vial primaria reversiones de vías y recaudo Peajes de las vías.

<p>6. Las demás obligaciones que sean requeridas por el Director de Ejecución y Operación con ocasión al objeto contractual.</p>	<p>En el mes de agosto, Se realizó seguimiento al avance de la programación de la contratación en su etapa pre contractual, a cargo de las Direcciones Territoriales, asociados con las Subdirecciones de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, Subdirección de Vías Regionales y Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales. Lo anterior con el fin presentar la información en los diferentes comités organizados por la Dirección de Ejecución y Operación. Se adjuntan tres plantillas de Excel como soporte de la actividad descrita.</p>
--	---

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
DIRECTORA DE EJECUCION Y OPERACION
DIRECCION DE EJECUCION Y OPERACION

Documento Firmado Electrónicamente